



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## CORRUPCIÓN Y FRACASO DE MEGACOMPRA DE MEDICINAS

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La noche del martes circuló el copioso oficio UCP/233/DGCS-LCP/367/2025 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Raquel Buenrostro, en cuya página 184 instruye a la Secretaría de Salud de David Kershenobich anular la megacompra de medicinas, insumos e instrumental médico 2025-2026 al acreditarse 11 vicios e ilegalidades en la planeación, convocatoria, realización, análisis, fallos y contratación bajo la supervisión del “subsecretario del desabasto”, Eduardo Clark.

Lo que se prometió como una licitación prístina, innovadora, que eliminaría el desabasto en hospitales y clínicas públicas que data desde hace 6 años y que promovería a la industria farmacéutica nacional a través de Birmex, que dirigió el *Tovarich* Iván Olmos, naufragó en un rotundo fracaso cuyas consecuencias para los pacientes e industria son aún incommensurables ya que las mediciones oficiales de almacenamiento en las instituciones públicas indican una disponibilidad por debajo del 60% y sin poder recibir en el futuro próximo 3 mil millones de piezas.

El documento signado por la directora de controversias de Anticorrupción, María Vargas Álvarez, da cuenta —nombre por nombre— de los 174 casos de los laboratorios y firmas de distribución que presentaron recursos de inconformidad por vicios y presuntos actos de corrupción a raíz de las bases de licitación.

La decisión se basa en las inspecciones realizadas por la Auditoría a Contrataciones Públicas, a cargo de Rogelio Sepúlveda, también del equipo de Buenrostro, dadas a conocer hace un mes en este espacio.

Resumidamente, las razones para declarar la nulidad de toda la licitación electrónica internacional LA-12-NEF-012NEF001-I-I-2025 son: 1) Inadecuada integración de expedientes sobre Investigación de mercados para conocer proveedores, costos y precios de referencia; 2) Bases de licitación que no especificaron los porcentajes de abastecimiento simultáneo ni diferencial de precios para determinar que porción correspondería a cada proveedor; 3) Omisión de monto y forma para dar preferencia en precio a laboratorios nacionales; 4) Opacidad en las condiciones y porcentajes de descuento en las Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD); 5) Opacidad de información para las empresas participantes en OSD; 6) Omisión de criterios para establecer “precios no aceptables y convenientes”, lo cual habría motivado la descalificación “a modo” de firmas participantes; 7) Derivado de ello, contrato de compra de productos al proveedor de mayor precio y no al de menor precio; 8) Omisión a detalle de la documentación específica requerida a licitantes extranjeros semejante a la requerida a los nacionales; 9) Bases de licitación que no cumplieron los requi-

sitos para identificar a proveedores de productos de patente, 10) Expedientes mal integrados en la alianza de proveedores y sus Registros Sanitarios y 11) Bases de licitación que desde la convocatoria exigieron el cumplimiento fiscal y de carga social (cuando ello se exige a la firma del contrato), generando discriminación de competidores.

**La bronca que viene en Salud.** Paños tibios. La Secretaría de Salud dijo que garantizará el abasto... cuando el resultado de la licitación ejecutada por Birmex fue que 61% de las claves médicas fueron declaradas desiertas o no hubo valiente que ofertara con los precios propuestos por la Secretaría de la Salud.

Se ofrece —faltaba más— el respeto a los derechos de los laboratorios adjudicados en la licitación ya cancelada, y el pago de los productos con órdenes de suministro y entregados... o sea al 61% según la plataforma Acceso.

El problema para todas las empresas que ganaron con precios mayores a los de sus competidores es que, tras comprar materias primas y maquinaria, entrarán a competir nuevamente... o “negociar en corto” con el Gobierno so pena de quedarse con almacenes llenos sin venta.

Los pacientes llevarán la peor parte porque, como señala el diputado panista y especialista en salud Éctor Jaime, miles de millones de piezas no estarán —por meses— disponibles para aliviar sus dolencias.

No sorprende el fracaso de la megalicitación, lo sorprendente es la docilidad con que la población asume la degradación asintótica de los servicios públicos.



**Herederero de ultraderecha vende a izquierda mexicana.** Si bien es sabido que Claudia Sheinbaum busca dar continuidad a los principios izquierdistas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, su gabinete debería estar avisado de con quién hace negocios gubernamentales: resulta que Grupo Surman presentaría más de un peligroso lazo, ya que la empresa de Yussef Mansur tiene entre sus filas a Thiago de Magalhaes, descendiente de un dictador de ultraderecha brasileño, y hoy director de flotillas, asesoría y venta a gobierno. Así, el legado del obradorato está en riesgo por la figura de un extranjero de apenas 27 años de edad como socio de los Mansur —a través de Santiago Mansur Rassam— en firmas como Sathri y Sathia Seguridad Textil.

**Romo evita defender Chapultepec.** La agenda legislativa de Víctor Hugo Romo ya se limitó a la de "opinólogo voy a todas" sobre asuntos que al parecer cree que le darán algún dividendo político, pero evadiendo asuntos que realmente importan a sus representados. Y es que en la última sesión del Congreso de la CDMX se discutió y votó sobre el cambio de uso de suelo en el predio de Montes Apalaches 525 en el Bosque de Chapultepec, en la cual ni las luces de Romo.

Por fortuna hubo consenso legislativo para cambiar el uso de suelo de la zona a un Área Verde... frenando los planes de la constructora Trepí de levantar ahí, en pleno Lomas de Chapultepec.

Dicen los sospechosistas que el morenista habría evitado dicha sesión para no ventanear los "acuerdos" que tuvo con Trepí cuando encabezó la Miguel Hidalgo. Chale, lo que es pensar mal.